Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
Buenos Aires 177 – 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA

Facultad Cs. Exactas – U.N.Sa.
Folio Nº 16
Mesa de Entradas

SALTA, 28 de Septiembre de 2007.

Expte. N° 8.561/06

RES. D.N° 405/07

VISTO:

La Res. Nº 607/78 del Rectorado de la Universidad;

CONSIDERANDO:

Que algunos miembros de los Estamentos Docentes y del Personal de Apoyo Universitario de esta Facultad han desarrollado, por un destacado período de tiempo, sus actividades en la noble tarea de educar a los jóvenes estudiantes en un sentido amplio, no sólo impartiendo el saber, sino también transmitiendo valores y criterios, en un proceso integral de formación;

Que dicha actividad ha sido cumplida en el transcurso de los últimos veinticinco o treinta años, ya sea desde el rol de educador en contacto directo con los jóvenes, o desde la ejecución de los necesarios actos administrativos para llevar adelante el mencionado proceso de educación;

Que el servicio por ellos prestado constituye un valioso aporte a nuestro ámbito universitario en particular, y a la comunidad en general, no sólo por la calidad de la prestación, sino por su distinguida permanencia en el tiempo;

Que este Decanato, en nombre de la comunidad toda, desea expresar, a este grupo de personas, su reconocimiento por la fecunda labor realizada, y alentar a la prosecución de los objetivos propios de una enseñanza que reúna competencias de índole científica, profesional y de investigación;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E:

ARTICULO 1°: Otorgar en nombre de la Facultad de Ciencias Exactas, una distinción por 25 (veinticinco) años de labor prolífica, consistente en una medalla recordatoria a las personas que seguidamente se menciona:

* Lic. DI CARLO, Berta Mercedes
* Prof. MOYA, María de las Mercedes
* Prof. RODRIGUEZ, Silvia Luz
* Lic. BOEMO, Analía
* Dra. FARFÁN TORRES, Elsa Mónica
* Dra. DAZ, Mirta Elizabeth

..//

Facultad Cs. Exactas - U.N.S.a. Folio Nº 17 Mesa de Entradas

//..

RES.D. Nº 405/07 -2-

ARTICULO 2º: Acordar en nombre de la Facultad de Ciencias Exactas, una distinción por 30 (treinta) años de fecunda labor, a las personas que seguidamente se menciona, distinción que consiste en una plaqueta recordatoria

* Ing. Norberto A. BONINI
* Sr. Jorge Alberto BUSTAMANTE
* Prof. Mónica Nancy CRUZ
* Dra. Juana Rosa DE LA FUENTE
* Sr. Pablo Nicolás JARAMILLO
* Dr. Erico Oscar FRIGERIO
* Dra .Graciela LESINO GARRIDO
* Sra. Socorro Norma MAMANI
* Mag. Haydee Elena MUSSO

ARTICULO 3º: Hágase saber con copia a los interesados y a los Departamentos Docentes. Cumplido, ARCHIVESE.

JY
DDN

Dr. JORGE FERNANDO YAZLLE
SECRETARIO ACADEMICO
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA - Facultad Cs. Exactas -

Ing. NORBERTO ALEJANDRO BONINI
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS